



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº

TIPO DE CONTRATO: Contrato Menor por lotes.

OBJETO: Suministro de vestuario básico verano, para plantilla de Policía Local.

ORGANO DE CONTRATACIÓN: La Teniente de Alcalde de Cohesión Social, Igualdad, Comunicación y Policía Local, por Decreto de Alcaldía de 17 de junio de 2019.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PRIMERA.- Objeto del contrato.

El objeto de este contrato es el de dotar a la Policía Local de un stock de prendas básicas (pantalones operativos, polos manga corta, botas operativas), de uniformidad de verano, para cubrir las necesidades de la temporada de verano de 2022.

SEGUNDA.- Descripción del suministro.

El suministro se desglosa en 3 lotes:

- 1.-Pantalones intervención verano.
- 2.- Polos azules manga corta, botones.
- 3.- Botas operativas.

Los licitadores podrán optar a uno o varios lotes.

LOTE 1: PANTALÓN INTERVENCIÓN VERANO.

Prenda formada por tejido elástico con propiedades hidrorrepelentes en su exterior e hidrofílicas en su interior, a su vez llevará tratamiento antibacteriano.

La cintura cerrará con doble cierre de botón y pasador metálico.

El pantalón llevará una cinturilla interior con una banda de goma antideslizante en todo el contorno que va desde el botón de abroche hasta la altura del broche metálico. Esta goma antideslizante será para evitar que el polo se salga por fuera del pantalón. En ambos lados llevará elásticos que pueden estirar si el usuario cambia de peso.

El pantalón incorpora 5 trabillas de forma rectangular sobre la cintura, con un ancho de 25 mm y un largo de 80 mm, dejando un paso de luz de 60 mm cosidas.

Llevará **tres (3) tipos de bolsillos, dos delanteros** tipo americano rectos y, **sobre el bolsillo delantero del lado izquierdo, un bolsillo relojero cerrado con cremallera, dos traseros** tipo ojal con cierre de cremallera y otros **dos laterales** de tipo plastón que cerrarán con cremallera en su parte superior y en su interior a unos dos centímetros del borde superior del bolsillo. Esta cremallera llevará un tirador de cordón de poliéster y pieza termoplástica. **Sobre este bolsillo llevará otros dos bolsillos para alojamiento de bolígrafos.**

En la parte de la rodilla, en el interior del pantalón llevará dos alojamientos cerrados con velcro para colocar sendas protecciones de espuma.



En la Entrepierna llevara un refuerzo de tejido doble.

Bajos rematados con bastilla y un ajuste mediante goma elástica para ayudar en el uso del pantalón por dentro de las botas.

Composición del tejido: Puede ser una composición de fibras orgánicas, inorgánicas, mixtas y con incorporación de material plástico, pero con la condición de que cumpla los mínimos de calidad indicados en la tabla.

MASA LAMINAR	>= 200 gr/M2	UNE EN 12127:1998
RESISTENCIA A LA ABRASIÓN	>= 6000 Ciclos	UNE EN ISO 129472:1999/AC:2006
DETERMINACIÓN DE LAS VARIACIONES DIMENSIONALES DEL TEJIDO SOMETIDO AL LAVADO Y SECADO DOMÉSTICO	URDIMBRE >= 1 TRAMA >=1	UNE EN ISO 5077:2008 + ERRATUM 2008
SOLIDEZ TINTURAS AL LAVADO	DEGRADACIÓN 5 DESCARGA 4-5	UNE EN ISO 105-C06:2010
SOLIDEZ DE LAS TINTURAS AL FROTE	ISO 4-5	UNE EN ISO 105-X-12.2003
DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL MOJADO SUPERFICIAL	ISO 5	UNE EN ISO 4920:2013
RESISTENCIA AL VAPOR DE AGUA	RET: >= 2,00 M2 Pa/W	EN ISO 11092:2014
REISTENCIA A LA FORMACIÓN DE PILLING	2000 CICLOS >= 5	UNE.-EN ISO 12945-2:2001
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN	URDIMBRE >=800 N TRAMA >=740 n	UNE EN ISO 13934-1:2013
RESISTENCIA AL ALARGAMIENTO	URDIMBRE >=110% TRAMA >=65%	UNE EN ISO 13934-1-2013
SOLIDEZ DE LAS TINTURAS AL AGUA	DEGRADACIÓN =>4-5 DESCARGA >= 4-5	UNEEN ISO 105-E01:2013
SOLIDEZ DE LAS TINTURAS A LA LUZ	INDICE >= 6	UNE.EN ISO 105-802:2014
SOLIDEZ DEL COLOR A LA TRANSPIRACIÓN	DEGRADACIÓN >=5 DESCARGA >=4-5	UNE EN ISO 105-E04:2013
ACTIVIDAD ACTIBACTERIANA	STAPHYLOCOCCUS AUREUS: >= 5,00 KIEBSIELA PHEUMONIAE >= 4,5	ISO 20743:2013

LOTE 2: POLO AZUL MANGA CORTA, BOTONES.

De color azul marino noche, de manga corta, el cuello será del tipo camisero, cerrado con dos botones azules y vistos. Dispondrá de hombreras para poder alojar los galones correspondientes, del mismo tejido que el polo, y con broche de presión oculto. En ambas mangas deberá llevar un bolsillo compartimentado, que permita colocar bolígrafos o similar, y que como mínimo, sea de 60 mm de ancho y 120 de profundidad. El cierre o puño de la manga, será de doble tejido acanalado de 20 mm. (elástico). Deberá incorporar dos trabillas en la parte delantera superior derecha e izquierda (sobre el logotipo) para la sujeción del micro. Incorporará velcro en la manga izquierda para poner el emblema , así como otras dos piezas separadas de velcro en la parte derecha superior del pecho para poder poner la placa y el número personal, en



la parte izquierda sobre el logotipo se incorporará una tira de velcro para colocar el logo de antigüedad. El bajo del polo estará rematado por un dobladillo con doble pespunte y abertura en los laterales. La prenda se ha de suministrar sin los emblemas, pero sí con los logotipos (Policía Local) con la fuente y tamaño definidos en la legislación autonómica que regula esta contratación, tanto en el lado izquierdo de la solapa del cuello, en la parte frontal como trasera del polo. Las mangas se rematan en puño elástico a tono con el polo.

Composición del tejido: Puede ser una composición de fibras orgánicas, inorgánicas, mixtas y con incorporación de material plástico, pero con la condición de que cumpla los mínimos de calidad indicados en la tabla.

Masa Laminar	180 g/m2 =>	UNE-EN 12127:1998; pto. 8.3
Resistencia A Los Enganchones De Los Tejidos	Longitudinal: 4-5 => Transversal: 4 =>	ASTM D 3939:2004
Resistencia A La Perforación	400 N >=	UNE 40385:1979
Tiempo De Secado	90 Minutos =>	
Capacidad De Absorción	240 % =>	UNE-EN ISO 9073-6:2003
Resistencia A La Abrasión	3-4 con 100000 ciclos	UNE-EN ISO 12947-2:1999/AC:2006
Resistencia A La Formación De Pilling	(3000) GRADO 5	UNE-EN ISO 12945-2:2001
Resistencia Al Vapor De Agua	2.90 Ret (m2 Pa/W) =>	UNE-EN 31092:1996
Solidez De Las Tinturas Al Lavado	Degradación: 5 Descarga: 4-5	UNE-EN ISO 105-C06:2010
Resistencia A La Tracción		UNE-EN ISO 13934-1:2013
PROTECCIÓN UPF	FACTOR 40	AS/NZS 4399:2017
Solidez Del Color A La Transpiración	Degradación: 4-5 Descarga:: 4-5 =>	UNE-EN ISO 105-E04:2013
ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA	STAFIHYLOCCUS AUREUS ATCC 6538 KLEBSIELLA PHENEUMIAE ATCCA 4352 =>95	AATCC TEST METHOD 100-2012

LOTE 3: BOTA OPERATIVA.

Bota de material textil tipo cordura, cuello, fuelle y lengüeta acolchados, con suela de caucho nitrilo, caucho o combinación de ambas, con una altura mínima de 17cm.



Tejido principal textil, que ofrezca gran resistencia a la abrasión en condiciones extremas, ligero, hidrófugo y transpirable.

Refuerzos en puntera y trasera con resistencia a la abrasión.

Membrana impermeable y transpirable.

Cuello acolchado.

Plantilla anti-penetración, anti-bacterias, con diseño ergonómico que proporciona confort, descanso y transpirabilidad.

Suela de caucho nitrilo, caucho o combinación de ambas, con diseño antideslizante y antivuelco Sistema de cierre mediante cordones negros.

Deberán contar con un certificado que asegure la durabilidad de sus características al menos de 2 años.

Tallas de la 36 a la 48.

PESO

≥ 775 gr

TEJIDO PRINCIPAL

RESISTENCIA AL DESGARRO	EN ISO 20347:2012	> 50 N
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN	EN ISO 20347:2012	>15 N
PERMEABILIDAD	EN ISO 20347:2012	$\geq 0,8$ mg/cm ²
ABSORCIÓN DE AGUA	EN ISO 20347:2012	<20% tras 60 minutos.
RESISTENCIA A LA ABRASIÓN	EN ISO 20347:2012	> 2000 ciclos

FORRO

AISLAMIENTO TÉRMICO	EN ISO 20347:2012	≤ 8 10(elevado -3) m ² K/h
RESISTENCIA AL VAPOR DE AGUA	EN ISO 20347:2012	≤ 7 m ² Pa/W
RESISTENCIA A LA ABRASIÓN	EN ISO 20347:2012	80.000 ciclos en seco y 40.000 en húmedo
PERMEABILIDAD AL VAPOR DE AGUA	EN ISO 20347:2012	≥ 1 bar.

**SUELA**

RESISTENCIA AL DESGARRO	EN ISO 20347:2012	> 6N/mm.
RESISTENCIA A LA ABRASIÓN	EN ISO 20347:2012	< 175 mm ³
ABSORCIÓN DE ENERGÍA EN EL TACÓN	EN ISO 20347:2012	> 20 J
RESISTENCIA A A LA PREFORACIÓN	EN ISO 20347:2012	>-1100 N
 AISLAMIENTO AL FRIO	EN ISO 20347:2012	< 10°

TERCERA.- Presupuesto del contrato.

El presupuesto máximo para el suministro, incluye el transporte, así como los pequeños arreglos de ajuste de las prendas una vez entregadas, cuando ello fuera necesario.

El presupuesto máximo previsto para este contrato, de todos sus lotes en conjunto, es de catorce mil novecientos cincuenta euros (14.950,00 €) de base imponible, a la que le corresponde un importe de IVA (al 21%) de tres mil ciento treinta y nueve euros con cincuenta céntimos (3.139,50 €), sumando un total de dieciocho mil ochenta y nueve euros con cincuenta céntimos (18.089,50 €).

El presupuesto desglosado para cada uno de los lotes, es el reflejado en la siguiente tabla, en la cual se contempla el precio unitario máximo para las prendas de cada lote.

	PRECIO		TOTAL CM		
	PRECIO +	PRECIO + (IVA)	BI	IVA	TOTAL
LOTE 1 PANTALÓN OPERATIVO VERANO	81	98,01	7200	1512	8712
LOTE 2 POLO MANGA CORTA VERANO, BOTONES	41	49,61	4100	861	4961
LOTE 3 BOTA OPERATIVA	115	139,15	3650	766,5	4416,5
			14950	3139,5	18089,5

CUARTA.- Criterios adjudicación.

Los licitadores presentarán sus ofertas económicas para cada uno de los lotes, mediante el Anexo I (Modelo de oferta económica) cumplimentado, en el cual indicarán el lote al cual licitan y el precio unitario de las prendas ofertadas. Asimismo,



junto con su oferta económica, los licitadores presentarán una ficha técnica de las prendas ofertadas.

Los precios unitarios vincularán a los respectivos adjudicatarios.

Las prendas deberán cumplir los criterios mínimos de calidad contemplados en el presente pliego.

La persona adjudicataria será la que, cumpliendo todos los criterios establecidos en este pliego, presente la mejor oferta económica.

QUINTA.- Plazo de ejecución/entrega

Un mes desde la formalización del contrato.

La entrega se realizará en día laborable, en las dependencias de la Policía Local de Calvià, C/ Alacant 36, 07180 Polígono Son Bugadellas, Santa Ponça.

SEXTA.- Plazo de garantía, en su caso

El plazo de garantía será el de tres (3) años de garantía legal.

SÉPTIMA.- Responsable del contrato

El responsable del contrato será el Mayor Jefe de la Policía Local de Calvià, o el mando policial en quien delegue.

OCTAVA: Forma de pago

Siempre sujetas, las prendas suministradas, a su previa comprobación por el responsable del contrato, el pago del precio acordado se realizará contra la presentación de la correspondiente factura, para cada uno de los lotes, debiendo estar conformada por el técnico responsable del contrato, con cargo a la siguiente partida presupuestaria: 107-13200-2210400 (Vestuario Policía).

El Mayor-Jefe de la Policía Local

Fdo.: Francisco Darder Kittila.